

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

715 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 1098/2013, referente al concursado Técnica en Instalaciones de Fluidos, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de marzo de 2015, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas número 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 8 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150000567-1